

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS
SOCIOS DE OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO PROAÑO CIA.
LTDA.**

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2010

En cumplimiento a disposiciones Legales y Estatutarias, pongo a consideración de la Junta General ordinaria de Socios el Informe de Comisario de la Compañía **OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO PROAÑO CIA.LTDA.** Por el periodo de Enero 1º a Diciembre 31 de 2010, el cual comprende los siguientes aspectos:

- I.- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- II.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- III.- CONCLUSIONES**

I.- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Durante 2010, la Compañía presenta sus Estados Financieros con lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías de acuerdo con Principios Generalmente Aceptados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en el País.

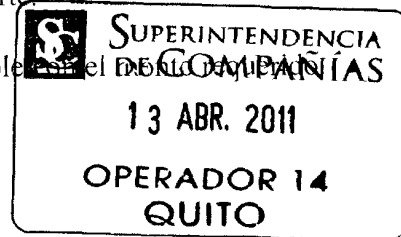
He obtenido de los Administradores información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario analizar. Así mismo, he revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2010 y su correspondiente estado de resultados por el año terminado.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan concordancia con las asentadas en los registros contables con los respectivos documentos de soporte.

En el Patrimonio Neto, se puede visualizar que la Empresa cumple con el deber de las Compañías

II.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He revisado el Balance General y los Anexos respectivos de la Compañía: **OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO PROAÑO Cía. LTDA.**, cortados al 31 de Diciembre de 2010



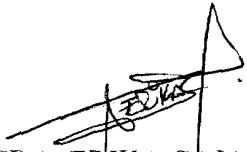
Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión. El Balance General y los anexos respectivos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía, al 31 de Diciembre de 2010 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las operaciones guardan concordancia con los libros y registros contables.

III.- CONCLUSIONES

Puedo concluir entonces, que el presente ejercicio económico objeto de análisis ha significado para OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO PROAÑO CIA. LTDA, un resultado positivo se ha cubierto las aspiraciones económico y operativo con miras a lograr los objetivos en virtud de los cuales la oficina ha sido creada.

Es todo cuanto puedo indicarle, Señor Presidente para los fines consiguientes.

Atentamente


LCDA. ERIKA CAJAS
COMISARIO

